

CERTIFICADO

LA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL, certifica que se efectuó en esta Secretaría Municipal el depósito de la modificación de estatutos de la “SOCIEDAD DE BIOQUIMICA DE CHILE”, hoy “SOCIEDAD DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR DE CHILE”, la que consta en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 17 de Agosto de 2017, reducida a Escritura Pública de fecha 1 de Septiembre de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don IVAN TORREALBA ACEVEDO.-

El trámite de depósito fue efectuado por doña JAVIERA DIAZ SCHMIDT, RUT.N°9.035.251-2, domiciliada en AVDA. APOQUINDO N°3.910, PISO 13, Comuna de LAS CONDES.-

El presente certificado se otorga en virtud de lo dispuesto por el artículo 548 del Código Civil.-





MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

PROVIDENCIA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

MRMQ/ENGE/vbl.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO  
A LA VISTA.

Providencia... 02 ... de Octubre ... de 2017

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

N° 103 /

**AUTORIZACION**

LA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL, autoriza a doña JAVIERA DIAZ SCHMIDT, RUT.N°9.035.251-2, para que, en representación de la “SOCIEDAD DE BIOQUIMICA DE CHILE”, hoy “SOCIEDAD DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR DE CHILE”, solicite, directamente, ante el Servicio de Registro Civil e Identificación, la inscripción de la modificación de estatutos de la citada SOCIEDAD, en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 548 del Código Civil.-

La modificación de estatutos consta en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 17 de Agosto de 2017, reducida a Escritura Pública de fecha 1 de Septiembre de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don IVAN TORREALBA ACEVEDO.-



  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

PROVIDENCIA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

MRMQ/ENGE/vbl.-

<p><b>MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</b> <b>SECRETARIA MUNICIPAL</b></p> <p>ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.</p> <p>Providencia..... <u>02</u> de <u>Octubre</u> de 20<u>17</u></p> <p>MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA Secretario Abogado Municipal</p>
---